

ORDENANZA N°. 3553.-
Expte. 4032 - 2.799/960.-

La Plata, 5 de setiembre de 1967.-

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN /
EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE DEPARTAMENTO DELIBERATIVO MUNICIPAL,
SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A N° 3553
Para el Partido de La Plata

ARTICULO 1°.- Autorizase al Departamento Ejecutivo a reconocer y
contabilizar como deuda del Ejercicio Financiero /
año 1961 y a disponer su pago, la suma total de CUARENTA Y SIETE /
MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 47.270,00%) a fa-
vor de la firma EQUIPOS Y MATERIALES S. A., en concepto de gastos
de traslado de cinco (5) motoniveladoras, marca Adams y transporte
de repuestos, según detalle en facturas obrantes a fojas 40/45 del
expediente n° 4032 - 2799/60 alcance 2°.-

ARTICULO 2°.- La financiación de la suma de CUARENTA Y SIETE MIL
DOSCIENTOS SETENTA PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 47.270%)
se hará con crédito de la partida Capítulo II, Inciso 3° Partida /
Principal 1, Parcial 1° "Deuda Atrasada" del Presupuesto de Gastos
Vigentes.-

ARTICULO 3°.- Cúmplase, registrese, publíquese en el Boletín Ofi-
cial y a sus efectos, vuelva a la Municipalidad re-
currente.-

Fdo. : Gral. de Brigada (R.E.) FRANCISCO IMAZ - Gobernador de la /
Provincia de Buenos Aires.-
" : Cnel. (R.E.) HERIBERTO KURT BRENNER - Ministro de Gobierno
de la Provincia de Buenos Aires.-

La Plata, setiembre 19 de 1967.-

Cúmplase, comuníquese, registrese, publíquese y archívese

Fdo. : Cnel. (R.E.) FRANCO ICAZATTI - Intendente Municipal.-

" : Dr. JUAN CARLOS CURONE - Sec. de Gobierno y R. Pùblicas.-

ES COPIA.-

C.C.C.

PUBLICADA EN EL BOLETIN OFICIAL DE FECHA: setiembre 11 de 1967.-

PUBLICADA EN EL BOLETIN MUNICIPAL N° 24, de fecha 30/9/967.-